

ANEXO # 1.

REQUISITOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Previamente a realizar la evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
1. Certificación expedida por el Grupo de contabilidad del Instituto Nacional de Cancerología ESE, donde se especifique que el oferente se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el Instituto.	Presente certificado de paz y salvo expedido por la coordinador del grupo de Contabilidad del Instituto Nacional de Cancerología	X		70

Una vez realizada la revisión de requisitos previos a la evaluación técnica para la convocatoria pública No. 081.2016 para el arrendamiento de un área cuya finalidad es la prestación del servicio de un café de paso, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de condiciones, la normatividad vigente y el contrato de arrendamiento que se celebre.

La propuesta de SERNUTRIR S.A.S. se habilita para realizar evaluación técnica, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones, adendas y anexo No.4 para la convocatoria No. 081.2016

Se firma en Bogotá, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2016

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero